

SNAPSHOT DE PROTECCIÓN: PERÚ

FEBRERO - MARZO 2023

Este *snapshot* resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (Mdp) realizado en Lima y Tacna, Perú durante los meses de febrero-marzo de 2023 como parte de la intervención humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) y ENCUENTROS SJM en el país. Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).



Para ver el *dashboard* interactivo con los resultados del Monitoreo de Protección, haga [clik aquí](#).

INTRODUCCIÓN

Entre febrero y marzo 2023, DRC y Encuentros SJM entrevistaron a 253 hogares que representan un total de 785 personas. El análisis se ha elaborado con la información proveniente de 6 grupos focales de discusión, 8 entrevistas a actores claves, además de observaciones directas. Desde el inicio del proyecto en octubre de 2020 a través del Mdp en Perú, se han entrevistado 2.371 hogares, con un alcance total de 8.199 personas. La mayoría de las personas encuestadas, tanto en Lima como en Tacna, fueron mujeres (29,4%).

CONTEXTO

Perú desde el mes de diciembre de 2022 ha atravesado una situación de alta tensión social por las continuas manifestaciones de descontento por parte de la población civil en contra del gobierno peruano, las cuales se han mantenido hasta el mes de febrero de 2023. Dichas manifestaciones se han desarrollado también en otras regiones del país, uno de los puntos que ha tenido afectaciones es la carretera Panamericana Sur, la cual va hasta la ciudad de Tacna y la frontera con Chile, estos bloqueos han tenido repercusiones y ha generado afectaciones sobre la población migrante y refugiada que se dirige a Chile.

Ahora bien, por el aumento en el número de migrantes y refugiados buscando cruzar a Chile tanto por Bolivia como por Perú, el gobierno de ese país el día 25 de febrero de 2023 emitió un decreto <https://larepublica.pe/sociedad/2022/02/26/chile-militariza-sus-fronteras-con-tacna-debido-a-crisis-migratoria-lrsd> en el cual ordena el despliegue de la fuerza pública a la frontera con Bolivia y Chile por un periodo de 90 días. Lo que ha generado el represamiento de migrantes y refugiados en la zona de frontera, más exactamente en La Concordia. Ante esta situación el gobierno peruano también aumento el número de efectivos en la frontera y el pasado 26 de abril declaró el estado de emergencia y movilizó militares a esta misma

zona, lo que ha generado un bloqueo en el ingreso a los dos países, aumentando así los riesgos de protección y las necesidades de la población migrante y refugiada que continúa llegando a esta zona.

En este sentido la situación en la frontera continuó agravándose durante el mes de marzo, las tres primeras semanas del mes, se identificó que hubo un incremento notable de población migrante y refugiada tanto en La Concordia (cerca de 250 a 300 personas diarias) y en Tacna ciudad, en donde ha aumentado el número de personas migrantes y refugiadas viviendo en situación de calle, especialmente en las plazas y en los óvalos. Por otro lado, la comunidad de acogida ha expresado su malestar ante la presencia de población migrante y refugiada en las calles de Tacna, principalmente en las áreas o zonas donde se ubica la asistencia humanitaria y donde, además, suelen pasar la noche. Estas muestras de inconformidad por parte de la población se han traducido en expresiones de xenofobia y discriminación.

Pese a la situación de bloque en la frontera para el ingreso a los dos países, la población en movimientos mixtos continúa intentando transitar por esta zona de frontera, esto se puede identificar porque el 49.7% de la población monitoreada ingreso a Perú entre 0 y 6 meses

atrás, de igual manera, el 79% tiene intención de permanecer en Perú y el 9.1% busca transitar, pese a la situación de la zona de frontera.

SITUACIÓN DE PROTECCIÓN

En este contexto, entre el mes de febrero y marzo las personas refugiadas y migrantes siguen enfrentando numerosas amenazas de protección y experimentando múltiples situaciones de vulnerabilidad. El 48% de las personas representadas por el monitoreo tiene alguna necesidad específica. El 87.3% de las personas que ingresaron al país lo hicieron de forma irregular, pues solo cuentan con la cedula de ciudadanía venezolana (47.2%) o la partida de nacimiento (25.1%), de estas personas solo el 10.4% y el 8.8% tiene el CPP o está en trámite de obtenerlo, por lo tanto, las personas continúan enfrentando riesgos de protección y no pueden acceder a servicios básicos. El alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas se produce en un contexto social de incertidumbre y percepción de inseguridad y de afectaciones sobre la movilidad de las personas.

El 79.2% de los encuestados manifestó su intención de permanecer en el Perú y el 9.1% quiere transitar a Chile. Esto evidencia que, pese a la situación coyuntural del país, un amplio porcentaje aún considera que puede establecerse y normalizar su situación; también pese a la situación de la frontera buscan continuar su camino hacia Chile como principal destino. De momento, regresar a Venezuela no está dentro de la posibilidad de las personas encuestadas. Ahora bien, como ha sido reiterativo la intención de permanencia en cualquier lugar esta mediada por la posibilidad de encontrar trabajo (35.9%) y la posibilidad de regularizar su situación migratoria (26.2%).

En cuanto a Protección Internacional, continúa siendo evidente que las personas migrantes y refugiadas no cuentan con la información necesaria para poder iniciar un proceso de solicitud de refugio, el 82.6% de las personas encuestadas no conoce qué es la protección internacional, su intención de solicitarlo es negativa (98.4%), que se podría explicar desde el desconocimiento (50.9) del mismo proceso o de no tener ningún interés en llevar a cabo dicho proceso (29.8%). Las personas migrantes prefieren acceder a otros mecanismos de regularización que se han desarrollado por el gobierno peruano y que son más rápidos y sencillos en su procedimiento.

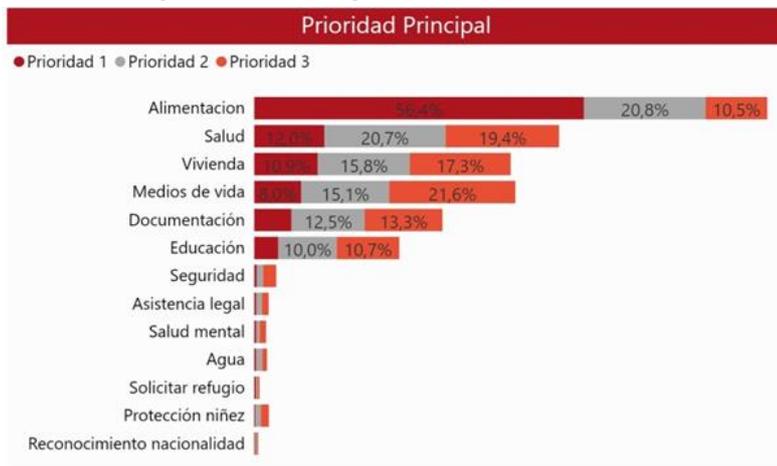
Las personas que están transitando o viviendo en Perú, consideran que es un lugar seguro (40%) y

considera que su relación con la comunidad de acogida es aceptable (43.8%), sin embargo, reconocen que la xenofobia (80%) es un factor que afecta esta relación y lo identifican como un factor que genera tensión con la comunidad. De igual manera, los migrantes y refugiados que han sido encuestados manifiestan que la violencia de la que son víctimas, como robo (13.9%, desalojo (7.1%), agresiones físicas (3.2%) y extorsiones (2.4%), tienen como principales perpetradores a la comunidad de acogida (71.4%) y por autoridades (10.1%), también se identifica el crimen organizado (8.4%) como otro perpetrador. Es preocupante que de estas situaciones las personas migrantes no pongan en conocimiento de las autoridades, principalmente, porque temen acercarse a las mismas.

La condición de irregularidad que no le permite a las personas migrantes y refugiadas poder generar recursos limita en gran medida la posibilidad de acceder a una vivienda, razón por la cual, en Tacna el 16.6% de la población se encuentra en situación de calle, esta situación aumenta las amenazas y los riesgos de protección, principalmente para las mujeres y los NNA. En el caso de las mujeres y niñas, se puede observar una mayor exposición a ser víctimas de VBG, especialmente aquellas que están en situación de calle, siendo este uno de los lugares que en los que se identifica mayor exposición 76.5% de los encuestados así lo perciben y los principales riesgos a los que estarían expuestas son la violencia física (36.4%), la discriminación (28.8%) y la trata de personas (18.4%).

En relación con la niñez, en Tacna cerca del 50% que está en edad de ir al jardín o al colegio, no se encuentra estudiando en la actualidad, especialmente la población entre los 6 a 11 años (25%), principalmente por los altos costos (17.8%), la falta de cupos (10.5%), entre otros, lo que expone a los NNA a diversos riesgos como la desnutrición, el abandono, la trata, la discriminación y la explotación laboral. Todas estas situaciones se ven potencializadas por la situación de calle en la que muchos de ellos viven y las pocas oportunidades que tienen de poder ingresar a la escuela. A diferencia sobre el porcentaje en Lima de los NNA estudiando se ve un ligero aumento, pasando de un 44% de los NNA que reportaron en ene-feb estar estudiando a un 57% este último bimestre.

Prioridades específicas de las personas de interés



En cuanto a las principales prioridades, no se observan cambios frente a lo documentado en los meses anteriores. Al hacer un análisis por territorio, se observa que en Lima la segunda y tercera prioridad son salud y vivienda, dicho orden se invierte en Tacna. La alimentación es, ambos lugares, es la principal prioridad y en Tacna la segunda prioridad es vivienda. Finalmente, el orden de prioridades no cambia significativamente por edad o sexo de la persona encuestada.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



@DRC_LAC



lac.info@drc.ngo



@ConsejoDanesDRC

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC:



Escanee este código o [clic aquí](#).

Para DRC, es muy importante conocer su opinión sobre los productos y recopilar sugerencias para que se adapten cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación, [clic aquí](#).